

Guayaquil, Enero 31 de 2014

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GRUPOSALTI S.A. EN LIQUIDACION
CIUDAD.-

Señores accionistas:

Por expresa disposición de los estatutos sociales de la compañía cumplimos en informarle los principales aspectos administrativos, comerciales y funcionarios ocurrido durante el ejercicio económico del 2013.

Como antecedente necesario hago conocer a ustedes que mediante resolución SC-II-10416-G-13-000412, BRITADA EL 2 DE AGOSTO DEL 2013, por el DIRECTOR JURISCO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS, inscrita el 30 de septiembre de 2013, en el Registro Mercantil de Guayaquil, la compañía GRUPOSALTI S.A. entró en proceso de liquidación.

Con estos antecedentes, Usedes podrán apreciar en este informe incluye el Balance General, estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre del 2013.

En cuanto a las utilidades no se generó actividad económica en el año 2013.

No existen aspectos administrativos, laborales o legales que ameriten mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del directorio de la Junta General, de los Señores Accionistas, por lo que me ha correspondido proseguir con el proceso de liquidación ordenado por la Intendencia de Compañías.

Atentamente,

PABLO CHRISTIAN HIDALGO ALBORNOZ
C.I. 0953820701

LIQUIDADOR DESIGNADO POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.